

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dirección de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes

MEMORÁNDUM: SM/SSM/DRE/0754/2024
Villahermosa, Tabasco; 16 de agosto de 2024.

Lic. Elizabeth Aguilar Hernández
Subdirectora de la Unidad de Transparencia.

Edificio.

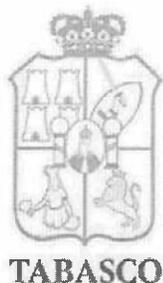
En atención a la solicitud con número de folio 272099800011924, recibida el día 29 de julio del presente año, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información (SISAI), en el cual solicitan: "Detallar las cifras más recientes del 2024 en torno a:

1. Cuántas rutas de los llamados pochimóviles (oficiales y no oficiales) tiene identificadas la secretaría en el municipio de Centro
2. Cuántas unidades de este tipo hay operando en los 17 municipios. Detallar número específico por municipio y cuántas 3 o 4 ruedas.
3. Cuántas Asociaciones de pochimóviles tiene registradas la dependencia en los 17 municipios de Tabasco. Detallar municipio y nombre de cada una de estas agrupaciones.
4. Cuál es el número de unidades piratas o ilegales que circulan en Tabasco en materia de pochimóviles.
5. Definir en el caso del municipio de Centro, cuántos paraderos de Pochimóviles hay identificados por parte de la dependencia" (Sic.); me permito informarle que, luego de la búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Dirección, se le proporciona la información:

1.- Los motocarros conocidos como pochimóviles no cuentan con rutas autorizadas.

2.- La cantidad de unidades tipo motocarro de 3 y 4 ruedas en los 17 municipios del Estado de Tabasco es la siguiente;

MOTOCARRO DEL ESTADO DE TABASCO. POR MUNICIPIO Y NÚMERO DE RUEDAS			
No.	MUNICIPIO	3 RUEDAS	4 RUEDAS
1	BALANCAN	81	46
2	CARDENAS	55	1
3	CENTLA	164	0
4	CENTRO	1145	153
5	COMALCALCO	21	1
6	CUNDUACAN	3	4
7	E. ZAPATA	23	26
8	HUIMAGUILLO	17	20
9	JALAPA	16	8
10	JALPA	22	0
11	JONUTA	79	7
12	MACUSPANA	58	0
13	NACAJUCA	218	8
14	PARAISO	0	0
15	TACOTALPA	0	15
16	TEAPA	2	0
17	TENOSIQUE	209	27



TABASCO

MOVILIDAD

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Dirección de Registro Estatal de
Comunicaciones y Transportes

- 3.- No hay registro de asociaciones de motocarro de 17 municipios del Estado de Tabasco debido a que son personas físicas.
- 4.- En la Secretaría de Movilidad no existe registro alguno de unidades piratas o ilegales tipo motocarro en el Estado de Tabasco.
- 5.- Actualmente no hay registro de paraderos oficiales de motocarro en esta dependencia.

Se le proporciona la información en archivo PDF en el estado en que se encuentra. Lo anterior de conformidad con el último párrafo del artículo 6 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular que tratar por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Mtra. Nayely Aguilar Zurita

Directora de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes



DIRECCIÓN DE REGISTRO
ESTATAL DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

C.c.p. Lic. Narciso T. Oropeza Andrade.- Secretario de Movilidad. Para su conocimiento.
Archivo
M'NAZ/abme*



SM/UT/0112/2024

Folio Sisai 2.0.- 272099800011924

Acuerdo de Disponibilidad de Información.

CUENTA: Con el memorándum **SM/SSM/DRE/0754/2024** de fecha 16 de agosto del año 2024, firmado por la **Mtra. Nayely Aguilar Zurita, Directora de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes;** y recibido el mismo día, mes y año en curso; mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud de acceso a la información, presentada por quien se hizo llamar **“Asociacion Pro Vida”;** vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Sisai 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 29 de julio del año 2024 y registrada bajo el número de folio **272099800011924.**----- Conste.

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD, UNIDAD DE TRANSPARENCIA. Y PROCEDENCIA.-
VILLAHERMOSA, TABASCO A VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ----**

Vista la cuenta que antecede se acuerda: -----

PRIMERO.- Por recibido el memorándum **SM/SSM/DRE/0754/2024** de fecha 16 de agosto del año 2024, firmado por la **Mtra. Nayely Aguilar Zurita, Directora de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes;** y recibido el mismo día, mes y año en curso; mediante el cual proporciona respuesta a la solicitud de acceso a la información, presentada por quien se hizo llamar **“Asociacion Pro Vida”;** vía Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Sisai 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), el día 29 de julio de 2024 y registrada bajo el número de folio **272099800011924,** mediante la cual inicialmente requiere: **“Detallar las cifras más recientes del 2024 en torno a:**

- 1.- **Cuántas rutas de los llamados Pochimóviles (oficiales y no oficiales) tiene identificadas la Secretaría, en el municipio de Centro**
- 2.- **Cuántas unidades de este tipo hay operando en los 17 municipios. Detallar número específico por municipio y cuántas 3 o 4 ruedas.**
- 3.- **Cuántas Asociaciones de Pochimóviles tiene registradas la dependencia en los 17 municipios de Tabasco. Detallar municipio y nombre de cada una de estas agrupaciones.**
- 4.- **Cuál es el número de unidades “piratas” o ilegales que circulan en Tabasco en materia de Pochimóviles.**
- 5.- **Definir en el caso del municipio de Centro, cuántos paraderos de Pochimoviles hay identificados por parte de la dependencia.” (Sic).** Por lo que se ordena agregar a los autos el memorándum de cuenta para que surta los efectos legales correspondientes.-----

SEGUNDO.- Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III, y VI y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se **acuerda la disponibilidad de información, solicitada ante esta Unidad de Acceso a la Información Pública.**

Asimismo, hágasele saber a la solicitante, que la información que remite la **Mtra. Nayely Aguilar Zurita, Directora de Registro Estatal de Comunicaciones y Transportes;** es publica por lo que se acuerda entregar al requirente de información el memorándum de cuenta, el cual contiene la información consistente en: **“Detallar las cifras más recientes del 2024 en torno a:**



- 1.- Cuántas rutas de los llamados Pochimóviles (oficiales y no oficiales) tiene identificadas la Secretaría, en el municipio de Centro
- 2.- Cuántas unidades de este tipo hay operando en los 17 municipios. Detallar número específico por municipio y cuántas 3 o 4 ruedas.
- 3.- Cuántas Asociaciones de Pochimóviles tiene registradas la dependencia en los 17 municipios de Tabasco. Detallar municipio y nombre de cada una de estas agrupaciones.
- 4.- Cuál es el número de unidades “piratas” o ilegales que circulan en Tabasco en materia de Pochimóviles.
- 5.- Definir en el caso del municipio de Centro, cuántos paraderos de Pochimoviles hay identificados por parte de la dependencia.” (Sic).-

Es importante precisar que ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud, la información se pone a disposición del interesado en el estado en que se encuentra, en virtud de que la obligatoriedad de los sujetos obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, atender consultas ni el de presentarla conforme al interés del solicitante, en atención al artículo 6 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.-

Con la presente determinación, se satisface el derecho de acceso a la información del solicitante, pues este Sujeto Obligado atendió su solicitud en los términos de la información requerida. -

TERCERO.- Hágasele saber al solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149, 150 y 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, puede interponer por sí mismo o a través de su representante legal, recurso de revisión dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad, en caso de no estar conforme con el mismo.-

CUARTO. - Notifíquese el presente acuerdo al solicitante por el medio elegido, sistema de solicitudes de acceso a la información (PNT).-



Así lo acuerda, manda y firma, la Lic. Elizabeth Aguilar Hernández, Subdirectora de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Movilidad, quien legalmente actúa y da fe. En la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.-

**UNIDAD
DE TRANSPARENCIA**